Aviso Importante Régimen Especial

Asegure sus Primas

Telemedida en Tiempo Real
Plantas o agrupaciones de más de 1 MW

Centro de Control
Plantas o agrupaciones de más 10 MW
(1 MW en SEIE)

nexus energía

Nota informativa sobre el RD 1565/2010

Las nuevas obligaciones de las plantas productoras (o agrupaciones de plantas) que superen 1MW de potencia, según el Real Decreto 1565/2010 ya vigentes a día de hoy son:

- Toda planta de más de 10MW (1MW en los SEIE) **debe adscribirse a un Centro de Control homologado**,
- Toda planta de entre 1MW y 10MW de potencia tiene que **contar con un sistema de comunicación Telemedida en Tiempo Real**.

Estas obligaciones ya son vigentes aunque existe una moratoria hasta el 30/06/2011. A partir de esa fecha, las plantas o agrupaciones que no cumplan con dicha obligación, podrán perder el derecho a las primas o tarifa como plantas de régimen especial, cobrando la energía a precio de mercado.

Sistema de Comunicación TTR (Telemedida en Tiempo Real)

En Nexus Energía hemos desarrollado el producto de sistema de comunicación TTR (Telemedida en Tiempo Real) y los recursos necesarios para poder prestar este servicio a todos nuestros clientes y a otras plantas en la misma situación. Sin embargo, pese al tiempo restante de la moratoria, nos preocupa que muchos productores reaccionen tarde y que no se puedan cubrir todas las peticiones a tiempo. Hay que tener en cuenta que se trata de un producto complejo ya que su puesta en marcha depende de la infraestructura de cada planta o agrupación, y que en muchas de ellas se requerirá una intervención técnica personalizada.

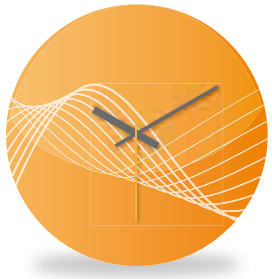

El Servicio TTR, tiene las siguientes tarifas:

Opción 1.

En el caso de que ya disponga de componente Hardware Concentrador de datos tipo MODBUS, SCADA, u otros.

Sistema de Comunicaciones TTR y Centro de Control		
Alta del servicio *		Cuota de mantenimiento
Telemedida en Tiempo Real (TTR)	1.000 €	100 €/mes
Centro de Control (CC)	1.000 €	500 €/mes

*El alta de servicio: Incluye la configuración de la comunicación entre la instalación y los servidores Nexus Energía, la puesta en marcha de las comunicaciones con REE para la adscripción del TTR o Centro de Control, pruebas técnicas y resto de gestiones pertinentes.

Opción 2.

En el caso de que no disponga del componente Hardware Concentrador de datos MODBUS, SCADA, u otros. Si no cuenta con un instalador de confianza: Nexus Energía se desplaza a sus instalaciones e instala el equipo que permita la comunicación con R.E.E.

Sistema de Comunicaciones TTR y Centro de Control		
Alta del servicio		Cuota de mantenimiento
1.000 €	Configuración de la comunicación entre la instalación y REE para la adscripción del TTR o CC.	Telemedida en Tiempo Real (TTR)100 €/mes
Bajo presupuesto*	Equipos Hardware necesarios: Instalación de concentrador de datos , cableado, etc.	Centro de Control (CC) 500 €/mes

* Para poder presupuestar la instalación de los equipos hardware necesarios para la comunicación de TTR, deberá remitirnos un cuestionario debidamente cumplimentado específico de su(s) instalación(es) que podrá solicitar en la dirección de email: *atencionalcliente@nexusenergia.com*.
Esta oferta no incluyen los costes de la línea de transmisión de datos de internet.

¿Por qué Nexus Energía?

- Nexus Energía dispone de Centro de Control (con prueba del CECRE - Centro de Control de Régimen Especial) **habilitado para la interlocución con los Centros de Control de REE**.
- Nexus Energía le ofrece la experiencia y garantías del líder de mercado. Es la empresa que más instalaciones representa, **en enero del 2011 ya son más de 14.500 plantas**.
- Nexus Energía aporta la fiabilidad de una empresa **con más de 10 años de historia**, capital 100% español y una de las de mayor crecimiento del sector.
- Nexus Energía ofrece **soluciones llaves en mano** porque aprovecha el "know how" de nuestro personal especializado y medios técnicos.
- Nexus Energía ha vuelto a ser pionera con **una oferta competitiva** al adaptarse al marco regulatorio y a las necesidades del productor.

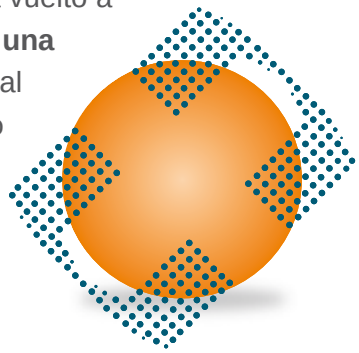

Si tiene alguna pregunta o desea contratar el servicio, contacte con nosotros.

nexus energía

902 023 024

atencioncliente@nexusenergia.com

www.nexusenergia.com